

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1245** *TODO DIVINA, S.L.*

Doña María Sagrario Hernández Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 25/09, demanda número 857/08, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Dolores Ortiz Massa y Silvia María Luquero Garrido contra "Todo Divina, S.L.", se ha dictado en fecha 13-01-2010, Auto en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 28912,64 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, María Sagrario Hernández Herrero.

ID: A100001738-1